

# **Ocaña y su tierra en la época de Lope de Vega**

## **según las ‘Relaciones de Felipe II’**

*Ocaña and its area at the time of Lope de Vega, according to the  
Topographic Relationships’ of Philip II*

**(Texto en “Jornadas en torno a Peribáñez y el Comendador de Ocaña,  
contexto histórico y análisis lingüístico-literario, 2014 – Prensa)**

**Dr. F. Javier Campos y Fernández de Sevilla**  
**Estudios Superiores del Escorial**  
[www.javiercampos.eu](http://www.javiercampos.eu)

Resumen:

Las ‘Relaciones Topográficas’ fue un ambicioso proyecto del reinado de Felipe II para obtener información amplia y segura de los territorios de la Corona y poder realizar una Historia General basada en datos, de forma similar a como se estaba ejecutando en Indias.

Este plan se realizó según una instrucción y memoria que se envió inicialmente a pueblos de la Corona de Castilla (1575 y 1578) con un abundante número de preguntas sobre todos los aspectos del pueblo y sus habitantes. Recogemos los datos de los pueblos de la tierra y partido de Ocaña cuyas respuestas se han conservado, que reflejan la situación de los mismos en la época en que Lope de Vega escribe su “Peribáñez y el Comendador de Ocaña”.

Abstract:

The ‘Topographic Relationships’ was a very ambitious project during the reign of Philip II to get precise, detailed information of the Crown of Castile. With that information it was expected to write a complete history based on data just like it was being done in the New World.

This project was carried out taking into account a questionnaire that had been previously sent to the villages of the Kingdom of Castile (in 1575 and 1578), with plenty of questions on all aspects of the villages and their inhabitants. We collect the data of Ocaña and its district, whose answers have been kept. They reflect the daily life in that area at the time when Lope de Vega wrote “Peribañez and the Comendador of Ocaña”.

Palabras claves:

Relaciones Topográficas, Felipe II, Lope de Vega, Ocaña, Ciruelos, Dos Barrios,

Huerta de Valdecarábanos , Lillo, Santa Cruz de la Zarza, Villarrubia de Santiago, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Valdaracete, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanés.

Keywords:

Topographic Relationships, Philip II, Lope de Vega, Ocaña, Ciruelos, Dos Barrios, Huerta de Valdecarábanos , Lillo, Santa Cruz de la Zarza, Villarrubia de Santiago, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Valdaracete, Villamanrique de Tajo and Villarejo de Salvanés

## ***I. introducción***

Lope de Vega sitúa el desarrollo de su *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* en el paso del siglo XIV al XV, en el reinado de Enrique III 'el Doliente' (Burgos, 1379 – Toledo, 1406), que fue el primer heredero de la Corona de Castilla que comenzó a llevar el título de Príncipe de Asturias; fue instituido por su padre Juan I y aprobado en las cortes de Briviesca, Burgos, el 1388. Reinado que comenzó con una minoría turbulenta y luego tuvo que sostener una fuerte lucha con la alta nobleza para mantener el orden interno al tiempo de reafirmaba el poder real y trataba de sostener un difícil equilibrio en el exterior con Navarra, Portugal, Granada, Francia y el cisma pontificio<sup>1</sup>.

Apoiado en la baja nobleza instituyó la figura del corregidor (1396) para mantener el dominio real en las ciudades<sup>2</sup>; alejó el peligro de los piratas musulmanes con la escuadra que destruyó Tetuán (1400)<sup>3</sup>, y apoyó las dos embajadas al imperio

---

<sup>1</sup> LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónicas de los reyes de Castilla....* Madrid, 1953, t. II, pp. 161-225; BARRANTES MALDONADO, P. (cop.), *Crónica del rey don Enrique III*, Madrid, 1868; VEAS ARTESEROS, F. de A., *Itinerario de Enrique III*, Murcia, 2003; SUÁREZ BILBAO, F., *Enrique III: 1390-1406*, Palencia, 1994; MITRE FERNÁNDEZ, E., *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III*, Valladolid 1968; GIMENO CASALDUERO, J., *La imagen del monarca en la Castilla del siglo XIV*, Madrid, 1972; VALDEÓN BARUQUE, J., *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1983.

<sup>2</sup> CASTILLO DE BOBADILLA, J., *Política para corregidores y Señores de Vasallos en tiempos de paz y de guerra, y para Prelados en lo Espiritual y Temporal...*, Madrid, 1597.

<sup>3</sup> Según las fuentes españolas como GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Historia de la vida y hechos del Rey Don Henrique, el Tercero de Castilla*, Madrid, 1638; León el Africano lo atribuye a los portugueses, y está narrado minuciosamente en ZURARA, G. de E., "Chronica do Conde Dom Pedro de Meneses", publicada por CORREIA, J., en *Colleção de livros inéditos de historia portuguesa, II*, Lisboa, 1792, pp. 205-635; IDEM, *Crónica do Conde D. Duarte de Meneses*, Lisboa, 1978; GOZALBES BUSTO, G., "Las fuentes ibéricas para la historia de Tetuán (siglos XVI y XVII)", en *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos* (Granada), 44 / 1 (1995) 39-52; LÓPEZA DE COCA, J.E., "Granada y la expansión portuguesa en el Magreb extremo", en *Historia. Instituciones. Documentos* (Sevilla), 25 (1998) 351-368; IDEM, "El papel de Granada en las relaciones castellanos-portuguesas (1369-1492)", en *Espacio, Tiempo y Forma* (UNED), Serie III, Hª Medieval, t. 17 (2004) 339-351.

turco de Tamerlán<sup>4</sup>. Con subsidios y bajo la soberanía de Castilla, en 1404, Juan de Béthencourt y Gadifer de la Salle tomaban posesión de las principales islas Canarias<sup>5</sup>.

En la Capilla de los Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo reposan sus restos en un bello sepulcro adosado de arcosolio plateresco con este epitafio:

"AQUÍ IACE EL MUI TEMIDO Y JUSTICIERO REI DON ENRIQUE DE DULCE MEMORIA QUE DIOS DE SANTO PARAISO. HIJO DEL CATHOLICO REI DON JUAN, NIETO DEL NOBLE CAVALLERO DON ENRIQUE. EN 16 AÑOS QUE REINÓ FUE CASTILLA TEMIDA Y HONRRADA. NACIÓ EN BURGOS DÍA DE SAN FRANCISCO Y MURIÓ DÍA DE NABIDAD, EN TOLEDO, IENDO A LA GUERRA DE LOS MOROS CON LOS NOBLES DEL REINO. FINÓ AÑO DEL SEÑOR DE 1407"<sup>6</sup>.

Desconociéndose la fecha en que Lope escribió su obra<sup>7</sup>, es sabido que la mayoría de los historiadores de la literatura señalan con garantía la de 1614 que es cuando se publicó la pieza teatral en Madrid dentro de la cuarta parte de sus comedias<sup>8</sup>. La conmemoración centenaria creemos que puede ser ocasión propicia para presentar como marco referencial la comarca de Ocaña y su tierra que conoció Lope, aunque como recurso literario diese un salto en el tiempo de dos siglos para situar el desarrollo de su historia<sup>9</sup>. En nuestro caso, sin embargo, es un retrato porque son los propios testigos los que cuentan cómo eran esos pueblos, sus gentes y su situación. Descripción de la realidad.

## **II. El marco geográfico de la Mesa y Partido de Ocaña**

Desde el punto de vista geográfico 'mesa' es como un relieve tabular, generalmente coronado por un estrato de rocas, que han perdurado y resistido al proceso de destrucción de los accidentes y características de la superficie; un espacio terrestre por la meteorización, erosión y transporte de los elementos, produciendo

---

<sup>4</sup> GONZÁLEZ DE CLAVIJO, R., *Embajada a Tamorlán*, Madrid, 1999, ed. de Francisco López de Estrada; LÓPEZ DE ESTRADA, F., "Ruy González de Clavijo. La embajada a Tamorlán. Relato del viaje hasta Samarcanda y regreso (1403-1406)", en *Arbor* (Madrid), CLXXX / 711-712 (2005) 515-535.

<sup>5</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. de, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1982. Introducción y notas de A. Cioranescu; CASTELLANO GIL, J.M., *Historia de Canarias*, s.l., 1997.

<sup>6</sup> "El sábado a veinte e cinco días de diciembre, comenzando el año de nuestro Redentor de mil e quatrocientos e siete años, entre Prima y Tercia, el dicho Senor Rey Don Enrique dio el ánima a aquel que la crió.". *Crónicas de los reyes de Castilla*, op.cit., p. 262; lo mismo en BARRANTES, P., *Crónica*, op.cit., p. 120. Realmente el rey falleció el 25 de diciembre de 1406 de la era cristiana (calendario juliano). Dentro de esto fue relativamente frecuente que se contasen algunos acontecimientos importantes por la fecha de la Encarnación y/o de la Navidad -"a Nativitate Domini", "ab Incarnatione Domini"-, a partir del día 25 de marzo y/o diciembre. También se contaba por los años de un pontificado o de un reinado. Así vemos que lo recoge el epitafio. En las Cortes de Segovia de 1383 se implantó oficialmente en la Corona de Castilla el cómputo de la Era Cristina, abandonando el de la Era Hispana o de Augusto. FLÓREZ, E., *España Sagrada*, Madrid, 2002, t. IV, pp. 530-535.

<sup>7</sup> Aunque hay otros estudios sobre el tema, recogemos uno de los últimos trabajos, LABARRE, F. y R., "Sobre la fecha de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*", en *CRITICÓN* (Université de Toulouse II-Le Mirail), 54 (1992) 123-126.

<sup>8</sup> MOLL, J., "Los editores de Lope de Vega", en *Edad de Oro* (Universidad Autónoma de Madrid), 14 (1995) 213-222.

<sup>9</sup> El rey y la corte de Enrique III serán también el marco histórico que M. J. de Larra utiliza en *El doncel de don Enrique el doliente* para narrar las aventuras amorosas y el adulterio de Macías y Elvira, que pueden ser trasunto de su propia vida.

como resultado una gran llanura donde la horizontalidad casi perfecta atrae la vista del espectador que descubre en cualquier momento del año la belleza de líneas puras y simples como atributo de esa inmensidad.

En nuestro caso La Mesa de Ocaña es una altiplanicie caliza de 700 m. de altitud media, con una inclinación al Oeste de 1,3 por mil; su longitud máxima alcanza unos 70 kms. y abarca una superficie de 1126 km<sup>2</sup> aprox. Limita al N. por el curso del Tajo, al S. por el escalón de La Guardia y La Mancha, y al E. y O. por los valles, cárcavas y barrancos que los ríos Cedrón y Algodor han excavado respectivamente produciendo esa plataforma tabular. Su situación geográfica y sus características geomorfológicas hicieron que, desde antiguo, fuese una tierra cruzada por las principales calzadas romanas, cañadas de la Mesta y caminos reales. Históricamente esta comarca luego se identificó como la “Mesa Maestral de la Orden de Santiago”<sup>10</sup>.

La integración o desintegración de pueblos en la circunscripción de las entidades territoriales políticas, militares y religiosas es un tema complejo; salvo un núcleo de localidades que siempre pertenecieron a la región, comarca, partido, o como llamemos a la entidad territorial superior, la desmembración estuvo motivada generalmente por reparto del espacio y venta de encomiendas y jurisdicciones -como veremos algunos casos con pueblos de la tierra de Ocaña-, lo que hace que los límites territoriales hayan fluctuado a lo largo de la Edad Moderna. En la enumeración de pueblos de los apartados siguientes actualizamos los nombres.

Según el Vecindario de Castilla de la Orden de Santiago, a Ocaña pertenecían 30 localidades, que eran: Ocaña, Villatobas, Colmenar de Oreja, Villarejo de Salvanés, Estremera, Valdaracete, Paracuellos de Jarama, Fuentidueña de Tajo, Mohernando, Humanes, Cerezo de Mohernando, Robledo de Mohernando, Razbona, Villarrubia de Santiago, Santa Cruz de la Zarza, Noblejas, Dosbarrios, Mora de Toledo, Corral de Almaguer, Horcajo de Santiago, Cabeza Mesada, Villanueva de Alcardete, Quintanar de la Orden, La Puebla de Almoradiel, La Villa de Don Fadrique, El Toboso, Miguel Esteban, Campo de Criptana, Socuéllamos, Tomelloso, Mota del Cuervo, Santa María de los Llanos, Villamayor de Santiago. Pozorrubio, Villaescusa de Haro, La Hinojosa, El Congosto, Huélamo, Uclés, Tarancón, Villarrubio, Fuente de Pedro Naharro, Torrubia del Castillo, Almendros, Rozalén del Monte, Tribaldos, El Acebrón, La Moraleja, Saelices, Villamanrique de Tajo, Pedro Muñoz, y Oreja [¿fusionado con Ontígola?]<sup>11</sup>.

El primer censo del siglo XVIII fue el del marqués de Campoflorido, con fines fiscales para repartir de forma equitativa los gastos de la guerra de Sucesión; aparte de la información demográfica nosotros lo utilizamos para tomar la referencia de pueblos pertenecientes al partido de Ocaña, compuesto por 36 pueblos (34 villas y 2 aldeas): Almendros, Acebrón, Valdaracete, Dosbarrios, Fuentelespino de Haro, Fuentidueña de

---

<sup>10</sup> BENITO RUANO, E., “Establecimientos de la Orden de Santiago durante el maestrazgo de D. Pelay Pérez Correa”, en *Homenaje a Juan Regla Campistol*. Valencia, 1975, t. I, pp. 93-101; PORRAS ARBOLEDA, P. A., *La Orden de Santiago en el siglo XV. La provincia de Castilla*, Madrid 1993; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., “El origen de la Mesa Maestral en la Orden de Santiago”, en *Espacio, Tiempo y Forma* (UNED), Serie III, Hª Medieval, t. 22 (2009) 123-151.

<sup>11</sup> *Censo de Castilla de 1591. Vecindario*. Ed. facsímil del Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1984, pp. 187-191.

Tajo, Estremera, Yepes, Fuente de Pedro Naharro, Lillo, La Guardia, Morata de Tajuña, Noblejas, Ontígola, Oreja, Paracuellos de Jarama, Rozalén del Monte, Romerán (sic, El Romeral), Saelices, Torrubia del Campo, Tarancón, Tribaldos, Villasequilla de Yepes, Villamuelas, Villanueva de Bogas, Villamanrique de Tajo, Villarejo de Salvanés, Villarrubio, Villarrubia de Santiago, Villatobas, Villar de la Encina, Villaescusa de Haro (y las aldeas de Carrascosa y La Rada, sus anejos), y Colmenar de Oreja<sup>12</sup>.

En la relación de pueblos del Censo de España de 1797 -conocido como de Godoy-, formado en 1785 con las relaciones que enviaron los intendentes de las provincias a petición del ministro de Estado, conde de Floridablanca, se citan como pueblos del Partido de Ocaña, territorio de las Órdenes Militares, a 53 pueblos (50 villas, 2 aldeas y 1 lugar): Ocaña, Almendros, Corral de Almaguer, Carrascosa de Haro, Dosbarrios, Fuente de Pedro Narro, Fuentelespino de Haro, Fuentidueña de Tajo, La Rada, Mota del Cuervo, Homigosa (aldea), Pedro Muñoz, Pozorrubio de Santiago, Puebla de Almoradiel, Puebla de Don Fadrique, Rozalén del Monte, Santa Cruz de la Zarza, Saelices, Tarancón, Tribaldos, Torrubia del Campo, Villatobas, Villarrubia de Ocaña, Uclés, Villar de la Encina, Villarejo de Salvanés, Villaescusa de Haro, El Acebrón, El Congosto, Colmenar de Oreja, Estremera, Huélamo, Humanes, Yepes, Lillo, La Guardia, La Zarza, Mohernando, Morata de Tajuña, Noblejas, Oreja [¿fusionado con Ontígola?], Paracuellos de Jarama, Perales de Tajuña, El Romeral, Robledillo, Razbona (lugar), Cerezo, Villamuelas, Valdaracete, Villanueva de Bogas, Villamanrique de Tajo, Villarrubio, y Villasequilla de Yepes (aldea)<sup>13</sup>.

En la división territorial que se hizo de España en el siglo XIX con la consolidación del liberalismo al partico judicial de Ocaña, provincia de Toledo, región de Castilla la Nueva, estaba formado por trece villas con doce ayuntamientos: Cabañas de Yepes, Ciruelos o Villarreal, Dosbarrios, Huerta de Valdecarábanos, Noblejas, Ocaña, Ontígola, Oreja -los dos fusionados-, Santa Cruz de la Zarza, Villamuelas, Villarrubia de Santiago, Villasequilla de Yepes, y Yepes<sup>14</sup>.

Por la actual configuración político-administrativa del territorio del Estado, Ocaña y su tierra pertenece a la provincia de Toledo, comunidad de Castilla-La Mancha; esta comarca está integrada por quince municipios: Cabañas de Yepes, Ciruelos, Dosbarrios, Huerta de Valdecarábanos, La Guardia, Lillo, Noblejas, Ocaña, Ontígola, Santa Cruz de la Zarza, Villamuelas, Villanueva de Bogas, Villarrubia de Santiago, Villasequilla, y Yepes<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> *Censo Campoflorido 1712. Vecindario General de España*. Ed. facsímil del Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1995, pp. 15-17 (original), pp. 38-40 ed. facs.

<sup>13</sup> *Relación de las Ciudades, Villas, Lugares y Aldeas... con la expresión de la Provincia, Partido y Término a que pertenecen*. Ed. facsímil del Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1992, p. 112.

<sup>14</sup> MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849, t. XII, p. 207; *Enciclopedia Espasa*, t. XXXIX, p. 489; CABALLERO, F., "División judicial", en *Eco del Comercio* (Madrid), 16-V-1834; BURGUEÑO, J., "La reforma de la división Provincial en la Meseta Meridional (1800-1850)", en *Estudios Geográficos* (Madrid) LVII / 228 (1997) 355-376.

<sup>15</sup> [http://www.diputoledo.es/global/categoria.php?id\\_area=11&id\\_cat=249&f=249](http://www.diputoledo.es/global/categoria.php?id_area=11&id_cat=249&f=249). Fernando Jiménez de Gregorio incluye al pueblo de Villatobas como integrante, cfr. *La comarca de la Mesa de Ocaña*, Toledo, 1996, pp. 8, 9, 13, 14, etc.

### **III. La Mesa y el Partido de Ocaña, en las 'Relaciones de Felipe II'**

Como hemos dicho reiteradamente en otros trabajos se conoce con el nombre de *Relaciones Topográficas* a un vasto plan de recogida de información de los pueblos de España proyectado por la administración de la Corona de Castilla en el reinado de Felipe II para conocer la realidad pasada y la situación presente, como paso previo para poder elaborar una historia segura basada en datos; auténtico trabajo de campo que convierte a esta obra en un proyecto pionero en su género entre los Estados nacionales de la Europa moderna siglos antes de que se haga otro semejante<sup>16</sup>.

La información contenida en las *Relaciones Topográficas* es ingente en volumen, variada en temas, rica en aspectos, sorprendente en matices, abundante en datos... Se trata de una obra de VIII volúmenes y IV + 4321 folios en los que se recogen las respuestas de 721 pueblos -de muy pocos hay dos versiones, una amplia y otra muy breve- de la Corona de Castilla: reino de Toledo (buena parte), reino de Murcia (parte), reino de Jaén (parte) y provincia de Extremadura (parte)<sup>17</sup>.

Aún sin analizar el contenido, estas cifras globales nos sugieren la importancia específica y la categoría neta de estas fuentes. Pensando en la proximidad de la redacción de los dos cuestionarios -tres años- y el área geográfica uniforme a la que se refieren los datos, tenemos que añadir, además, el valor intrínseco que encierran por la riqueza de información homogénea que contienen.

En la obra de Felipe II encontramos datos sobre historia, demografía, producción, religiosidad, instituciones, comunicaciones, salubridad, diezmos, hospitales...; se hacen descripciones sobre el origen y la fundación, el sitio y calidad de la tierra, del subsuelo, del clima, de la flora y la fauna, de los enclaves naturales y defensas militares, de los edificios notables, número de casas y materiales de construcción... Informan abundantemente de las instituciones locales, de la jurisdicción, de las autoridades, del derecho, de los fueros y de las costumbres, de las justicias civiles y religiosas y de quién dependen; indican las divisiones administrativas, civiles y eclesiásticas, y si están en tierras de las Órdenes Militares. Clase y categoría del pueblo y reino al que pertenece, si está situado en valle o montaña, si está cercado o es abierto, si es pueblo marítimo o no, y a qué distancia está de la costa.

Citan lo que producen y cantidades que recogen, lo que les sobra, lo que necesitan y dónde lo compran; si tienen agua, y la calidad de la misma; si tienen bosques, ríos, aceñas y molinos, y de donde llevan la madera o a qué molinos acuden; si tienen pastos y dehesas señaladas, ganadería y tipo de especies; si tienen encomiendas, cortijos y haciendas señaladas; si tienen huertas, regadíos y frutas; si tiene leña o de dónde la llevan, si carecen; conocemos la ubicación del pueblo, y los núcleos más próximos de su entorno; si tienen minas, salinas y canteras.

---

<sup>16</sup> CAMPOS, F. J., *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI. Religión, Economía y Sociedad, según las 'Relaciones Topográficas' de Felipe II*, San Lorenzo del Escorial, 1986, pp. 1-40.

<sup>17</sup> Biblioteca Real del Monasterio del Escorial, Mss. J.I.12 al 18 y L.II.14; CAMPOS, F. J., "Las Relaciones Topográficas de Felipe II: Índices, fuentes y bibliografía", en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, (San Lorenzo del Escorial) 36 (2003) 533; trabajo completo, pp. 439-574.

Cuentan si es pueblo bien comunicado, qué caminos lo cruzan y si tiene mesones. Hablan de los moradores, su situación jurídica y socioeconómica, y si hay fundados mayorazgos. Recogen el volumen de la producción agropecuaria, los diezmos que pagan y el perceptor de ellos. Relatan los sucesos llamativos y las cosas dignas de memoria; recuerdan las catástrofes naturales y las desgracias; conocemos a las personas señaladas en letras, armas o religión que han tenido; enumeran las fiestas, los votos y las tradiciones del pueblo, con las circunstancias y motivos de su creación, así como las manifestaciones públicas del culto religioso... En fin, la vida del pueblo, vista, vivida y contada por la misma gente del pueblo<sup>18</sup>.

Partiendo de la experiencia acumulada en los trabajos homónimos que se estaban realizando en las Indias (1530...) y de que en el suelo peninsular se había hecho una pequeña experiencia con algunos pueblos del obispado de Coria, consistente en un batería de veinticuatro preguntas entre diciembre de 1574 y febrero de 1575, en el otoño de ese mismo año una cédula del rey es enviada a los gobernadores, corregidores y autoridades principales para que ellos las envíen a los concejos y justicias de los lugares de su jurisdicción pidiendo la colaboración de todos:

“Por haber entendido que hasta ahora no se ha hecho ni hay descripción particular de los pueblos de estos reinos, cual conviene a la autoridad y grandeza de ellos, habemos acordado que se haga la dicha descripción y una historia de las particularidades y cosas notables de los dichos pueblos...”<sup>19</sup>.

Le seguía una Instrucción donde se daban normas concretas relativas a la forma de responder al cuestionario, y un interrogatorio o Memoria con 57 preguntas impresas más dos manuscritas con letra del secretario Gracián, que deberían devolver con el texto de las respuestas pasado a limpio. A pesar de las medidas punitivas con que se amenazaba a las autoridades locales que no respondiesen -entre 20.000 y 50.000 mrs. y enviar agentes propios a cargo del Concejo-, hubo lugares donde no respondieron, por lo que, en 1578, se hizo un segundo envío de la instrucción y memoria muy similar a la primera, firmada en San Lorenzo del Escorial, el 7 de agosto de 1578<sup>20</sup>, cuyo cuestionario se redujo a 45 preguntas, casi con el mismo contenido y redacción.

#### ***IV. Visión de los pueblos del Partido de Ocaña en las Relaciones***

Entre los variados criterios para seleccionar los pueblos de este trabajo hemos optado por incluir también pueblos de la actual provincia de Madrid que en el mapa de

---

<sup>18</sup> Otros resúmenes del contenido de estas fuentes, en CABALLERO, F., *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de \_\_\_\_\_*, pp. 30-45; LÓPEZ GÓMEZ, J. y A., "Fermín Caballero y las 'Relaciones Topográficas de Felipe II'. Un estudio pionero", en *Arbor* (Madrid), nº 256 (1989) 42-47; CAMPOS, J., "Las *Relaciones Topográficas de Felipe II, fuentes jurídicas indirectas: valoración y perspectivas*", en ALVARDO PLANAS, J. (coord.), *Espacios y fueros en Castilla -La Mancha (siglos XI-XV). Una perspectiva metodológica*, Madrid 1995, pp. 635-677.

<sup>19</sup> AGS, Estado, leg. 157-103. En blanco la fecha, pero se sabe que está firmada en el Pardo, el 27 de octubre de 1575.

<sup>20</sup> *Ibid*, leg. 157-104; se trata de un ejemplar impreso como los que figuran en algunas Relaciones.

la *Provincia de Castilla* Bernabé de Chaves señala dentro del territorio de Ocaña<sup>21</sup>. A continuación vamos a extraer la información más importante que facilitan las Relaciones que se conservan de cada uno de esos lugares; hay suficientes respuestas para aproximarnos con total fiabilidad a conocer la vida de estos pueblos y de estas gentes en el último cuarto del siglo XVI; al estar incluida la villa de Ocaña como cabeza de la gobernación y partido, comenzamos por ella por el interés de la información que nos facilitan para nuestro estudio.

En los pueblos seleccionados encontramos que algunos -Fuentidueña de Tajo y Villarejo de Salvanés- incluyen en la introducción de la Relación el texto de la cédula real, y siguiendo las instrucciones que hacían eligen a personas ancianas, de experiencia y buen entendimiento que saben dar razones de la historia y antigüedades del pueblo, como afirman en Ciruelos, Villarrubia de Santiago, Fuentidueña de Tajo, Villarejo de Salvanés y Villamanrique de Tajo.

Tenemos también el caso de Ciruelos y Villarejo de Salvanés de los que se conservan dos Relaciones correspondientes a ambos cuestionarios de 1575 y 1578; de Ciruelos no tenemos datos de la fecha -pero por el orden de respuestas no hay duda-, lo que significa que no recordaron que ya había respondido y lo hicieron por segunda vez, aunque de forma muy incompleta. En Villamanrique de Tajo se dio el caso de que como hacía dos años que había sido enajenado el pueblo de la Orden de Santiago y de la jurisdicción del partido de Ocaña creían que no estaban obligados a responder al cuestionario de Felipe II; cuando recibieron la notificación del gobernador con la amenaza de multa y prisión, si no respondían, lo hicieron. En las Relaciones tenemos constancia de cómo se estaban haciendo en esa época -reinados de Carlos I y Felipe II- enajenaciones de villas por los problemas económicos de la Corona. En nuestro estudio incluimos a esos pueblos por haber sido de tiempo inmemorial tierra del partido y gobernación de Ocaña.

#### 4.1. Provincia de Toledo

##### 4.1.1. Ocaña

- Es pueblo antiguo; está situado en el reino de Toledo en la provincia de Castilla.
- Tiene por armas una torre blanca en campo verde y al lado derecho una 'O', y al izquierdo una 'C' para decir Ocaña (sic). La torre pertenecía a la fortaleza que había; era muy hermosa y muy bien labrada pero en esos momentos está caída. "Lo principal de ella era un cañón de cal y canto de piedra menuda".
- Es villa de la Orden de Santiago y la posee el rey como administrador general de las Órdenes. Originariamente fue de la Orden de Calatrava pero se cambió por la villa de Alcobela y unos juros siendo aprobado de las respectivas Órdenes.

---

<sup>21</sup> *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, [Madrid 1740], mapa inserto entre las pp. 202 y 203.



- Es cabeza del partido y arciprestazgo del priorato del convento de Uclés; pertenece al arzobispado de Toledo. Solía tener a su cargo la gobernación de Quintanar y de Uclés.
- Está situada en tierra llana y rasa, sin montes; es más fría que caliente.
- Es lugar muy falto de leña de la que tienen mucha necesidad.
- No se coge fruta; se proveen de Toledo, Illescas y la Vera de Plasencia.
- Tiene dos fuentes junto a los muros de la villa. Una se llama fuente vieja; tiene muy poca agua, aunque muy buena y delgada; la otra, tiene más cantidad y se labra suntuosamente de piedra con diez arcos y dos caños en esos momentos, suficiente para los vecinos y las bestias.
- Es tierra de labranza y se cosecha mucha cebada; poco trigo porque la tierra no es apropiada, y se provee de la Mancha y del mercado semanal que hay en la villa. Coge bastante aceituna - tiene más de 200 (sic) molinos de aceite y está cercada de olivares- y uva. Algunos años más de 200.000 fanegas de aceituna y más de 300.000 arrobas de vino.
- Se crían pocos animales por tener un término estrecho y dedicarlo mayoritariamente a las labores agrícolas.
- La villa está enclavada en tierra llana, aunque en un sitio alto -mesa- y aún se mantiene cercada casi toda ella con tapiería de tierra.
- El comendador de esta villa solía poner en la torre citada un alcaide, que en esos momentos no hay por no tener aposento.
- Los edificios nuevos son de cal y canto, pero la mayoría son de tapiería de tierra de la villa, que es muy adecuada para ello. Los edificios notables son las Casas de la Mesa Maestra, y las de nobles y caballeros principales.
- Tiene 3000 vecinos, trescientas casas son de caballeros hidalgos, y es más población que nunca.
- Los vecinos no son muy ricos, salvando las casas de mayorazgo, y viven de las granjerías de las viñas y los olivares, pero llegando a pasar necesidad si no trabajan o cuando vienen años de temporales.
- Como autoridad civil hay un gobernador que nombra el Consejo de las Órdenes - poniendo alternativa y sucesivamente a un caballero de Santiago y a un letrado-, su teniente y alguaciles; en lo eclesiástico, un arcipreste y un vicario. Tiene quince regidores y un alférez, todos perpetuos. El viario tiene dos notarios, y la villa tienen quince escribanos, cuatro hidalgos y once pecheros. El gobernador tiene escribanía para las causas de su competencia.

- Los jueves tiene mercado franco para todos los forasteros que van a vender todo tipo de productos.
- La villa es libre de recibir huéspedes salvo que llegue la Corte o miembros de los Consejos.
- Tiene cuatro parroquias de las advocaciones de Santa María, San Pedro, San Juan y San Martín, con capillas dotadas.
- Hay muchas ermitas dentro de la villa y en su contorno, destacando las de San Bernabé y Santa Catalina que fundó la Infanta doña Catalina, hermana de Juan II, y mujer del Infante don Enrique.
- Desde tiempos pasados tienen hechos algunos votos, especialmente a San Sebastián y San Bernardino, con procesión, por la peste, y por devoción, a la Natividad de la Virgen; se suelen correr toros y es fiesta de mucha solemnidad.
- Hay en la villa tres monasterios de frailes: franciscanos, de Ntra. Sra. de la Esperanza, con unos 70 religiosos; dominicos, con más de 40 religiosos, y el colegio de la Compañía de Jesús, con 24 ó 25 religiosos. De monjas está el convento de Franciscanas de Santa Clara, con más de 50 religiosas, y el de las bernardas de San Miguel, con más de 30. En esos años se está terminando el convento de dominicas de Santa Catalina de Sena; también tiene licencia Alonso Román de Olías, clérigo vecino de Ocaña, para hacer un convento para 20 religiosas hidalga con buena dote.
- Tenían varios hospitales que se han refundido en uno que tiene a cargo el ayuntamiento, dotado con 100.000 mrs. de renta, mas las limosnas y lo que da su Majestad porque reciben en él a enfermos del heredamiento de Aranjuez,
- Es villa pasajera desde Madrid a los reinos de Murcia y Valencia y tierra de Cuenca; algunos pasan para Granada, aunque el camino común es el de Toledo.
- Hay en su término las ventas que dicen de Juan Sarmiento y de Carrión y de Escolchón.

#### 4.1.2. Ciruelos<sup>22</sup>

- Es aldea de la jurisdicción de Toledo y de su reino, y al comienzo de la Mancha; pueblo antiguo.
- Antiguamente perteneció a la Orden de Calatrava, pero en la actualidad es de su Majestad.
- Aunque está de este lado del río Tajo, en grado de apelación van a la Real Chancillería de Valladolid.

---

<sup>22</sup> De este pueblo existen dos Relaciones, una de ellas muy breve. Completamos la información de ambas.

- Pertenece al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Ocaña.
- Está enclavado en alto viniendo de Madrid, pero en adelante está en llano; es tierra blanda y no áspera. Es pueblo muy frío y hay pocos viejos; tierra ni muy enferma ni muy sana, rasa y sin montes. Nace allí la Mancha.
- Es falto de leña y se proveen de lo que su Majestad manda vender de su bosque y sotos de la ribera del Tajo. Es abundante en viñas y olivas, y el mayor problema es que la caza del bosque de Aranjuez se las come.
- También está falto de agua; solo tienen una fuente de agua salobre, y muy poca. Beben de algunos pozos que tienen y del término de Ocaña y de Yepes.
- Tienen un coto pequeño para que se de carne al pueblo pero nadie lo quiere. Para pastos de los animales de labor tienen arrendados los herbajes en los bosques de su Majestad de Aranjuez.
- Lo que más se cultiva son las viñas y las olivas, y casi todo lo mejor la mayor lo han comprado vecinos de Yepes. El diezmo del pan se arrienda en treinta cahices de pan por mitad trigo y cebada; el vino pontifical se arrienda en más de 300.000 mrs. De pan se cogen unas 3000 fan.
- De lo que más falta tienen es de pan, por el poco término que tienen y porque la caza del bosque de su Majestad de Aranjuez se lo comen; a pocos labradores le llega a Navidad la cosecha y se proveen de la Mancha lo que necesitan.
- Las casas son de tierra con algo de yeso y de madera de pino que se lleva de Alhóndiga; la mayor parte de las tejas se hacen en el pueblo.
- Hay cien casas y ciento dos vecinos -o ciento doce-, veinticinco viudas y más pobres, y otros más de cuarenta vecinos pobres; tres son hidalgos.
- Generalmente los vecinos son pobres; todos trabajadores, y que muchos de ellos si no lo ganan no comen, trabajando para vecinos de Yepes y Toledo.
- Suelen estar afrentados y maltratados por las muchas compañías de soldados y de sus oficiales que pasan por el pueblo por estar cerca del puente de Alhóndiga.
- Hay una iglesia advocación de Santa María de Ciruelos. Aquí estuvo sepultado el cuerpo de San Raimundo, fundador de la Orden de Calatrava, pero un día que no había nadie en el pueblo lo hurtaron los monjes de San Bernardo y se lo llevaron a Toledo.
- Cerca del lugar hay una ermita de San Sebastián y otra de San Raimundo.
- Se guarda la fiesta de San Gregorio por voto de las sabandijas.

- Es pueblo pasajero hacia la Corte, Valladolid y la Mancha.

#### 4.1.3. Dosbarrios

- Está en el reino de Toledo, provincia de Castilla y gobernación y arciprestazgo de Ocaña; es pueblo muy antiguo.

- Es de la Orden de Santiago y de su Majestad, como administrador de ella.

- Está situada en tierra llana, fría y medianamente sana; tiene un monte de veda.

- Pueblo falto de leña y se proveen de leña de las heredades de viña y olivares y de la dehesa de Montalegre, con mucha pena, y del monte vedado cuando el concejo vende leña de carrasca y mondaduras.

- Hay cantidad de agua de una fuente que está junto a la villa.

- Tienen un pasto común para los ganados de los vecinos.

- Es tierra de labranza, de pan, vino y aceite, y se crían algunos ganados. Se cogen unas 20.000 fan. de trigo y 40.000 de cebada; el trigo no es suficiente para el abastecimiento de los vecinos y se proveen de la Mancha y de otras partes. De vino se coge 30.000 arrobas, y 8 ó 10.000 de aceituna. Habrá unas 7000 cabezas de ganado lanar y algunas cabras; la mayor parte de las ovejas están en dehesas fuera del término de la villa, y suele arrendar el diezmo en 80.000 mrs. De los demás diezmos no dan razón de lo que valen porque se lo llevan los respectivos dueños.

- Las casas y edificios son de tierra y yeso y cubiertas de teja, de la villa de Ocaña, y de madera de pino que llevan de la sierra de Cuenca.

- Tiene 440 casas, y 740 vecinos con 44 moriscos del reino de Granada.

- La mayor parte son labradores, pero hay oficiales sastres, zapateros, herreros, carpinteros, albañiles y cuatro tenderos de mercería; en totas serán veinte. Hay cuatro casas de hidalgos.

- Es gente comúnmente pobre que viven de la granjería de pan, vino, aceite y ganados hasta ciento cincuenta; todos los demás son muy pobres porque viven de sus trabajos, jornales y oficios; más de doscientos vecinos son tan pobres que viven de limosna por amor de Dios cuando hay quien se la de.

- Hay una serna que tienen ocupada vecinos de Ocaña la mayor parte con heredades de viñas y olivares.

- Tienen una iglesia de la advocación de Sto. Tomás Cantuariense aún sin terminar la capilla mayor y las bóvedas.

- Dentro de la villa están las ermitas de San Antón y San Sebastián y otra en las casas de Santiago; extramuros hay una de Ntra. Sra. de Rosario y otra de San Juan de la Vega, en la Vega de Monreal, que es un despoblado de una antigua villa llamada Encinar.

- Guardan la fiesta de San Sebastián por voto de la peste con abstinencia de carne la víspera; a San Gregorio Nacienceno por voto del cuquillo y sabandijas; a Santiago por voto de la langosta, y a Santo Tomás Cantuariense por ser titular de la parroquia.

- Hay un hospital donde se recogen pobres forasteros con quinientos mrs. de renta anual.

#### 4.1.4. Huerta de Valdecarábanos (enajenado)

- Es población muy antigua; está en el reino de Toledo y fue de la Orden de Calatrava; se enajenó en tiempos de Carlos I, con autorización de Su Santidad, para gastos y utilidad del reino y exaltación de la fe católica, que la vendió al cardenal don García de Loaysa, arzobispo de Sevilla, y ahora la posee don Luis Félix de Loaysa, su sucesor, residente en Talavera.

- Pertenece a la Real Chancillería de Granada y al arzobispado de Toledo.

- El pueblo está asentado en una ladera cercana a unos cerros; más alto que en bajo, y no está cercada. Es lugar de poca leña, que se provee de sarmientos de viñas y de acarreo de la Mancha, y de poca caza salvo algunas pocas liebres y conejos; es pueblo más caliente que otros cercanos, tierra rasa y sana.

- A tres leguas pasa el río Tajo donde hay huertas en un valle de una legua que se riega.

- Es pueblo abundante en agua para beber de una fuente de agua dulce que se lleva de media legua y es abundante en trigo, cebada y cáñamo, y habrá 6000 cabezas de ganado.

- El diezmo del pan que se coge valdrá y se arrienda en 200 caíces de pan pontifical; el diezmo del vino se arrienda en 100.000 mrs.; el fruto del cáñamo y menudos se suele arrendar en 200 ducs.

- Lo que más falta en el pueblo se proveen de mercados de Toledo, Ocaña, y Torrejón de Velasco.

- Las casas y edificios son de tierra, yeso, tejas y madera de la sierra de Cuenca.

- Tiene como 300 casas y 250 vecinos y un hidalgo; nunca ha tenido más.

- Es tierra de labranza de viñas y olivares; se cría ganado de lana y produce salitre para hacer pólvora. Se coge una hierba de sosa que sirve para fabricar jabón.

- Hay una iglesia parroquial de la advocación de San Nicolás, y las ermitas que tienen en la villa y su término están dedicadas a Ntra. Sra. del Socorro, de mucha devoción, a Santa María Magdalena, San Bartolomé y San Sebastián.

- Además de las que manda la Iglesia, guardan las fiestas de San Nicolás y San Casto por devoción de guardar los ganados, San Sebastián con su vigilia de no comer carne, y a San Marcos, voto antiguo, con procesión a la ermita de Santa María Magdalena, y se da limosna de pan cocido; se hizo el voto por necesidad que tenía la villa de remedio de las langostas.

- Tiene un hospital para pobres que sustenta la cofradía de la Magdalena con una renta anual de 10.000 mrs.

- Es pueblo pasajero de Sevilla a Alcalá de Henares, y de Murcia a Madrid y Tierra de Campos, Burgos y Valladolid.

#### 4.1.5. Lillo

- La villa es antigua; cae en el reino de Toledo y su arzobispado y desde allí comienza la Mancha. Pertenece a la Real Chancillería de Granada, pertenece a la gobernación de de Yepes y su partido, y al arciprestazgo de la villa de la Guardia.

- Está situada en tierra llana con unas pequeñas sierras en su término, no es ni fría ni caliente; es tierra sana.

- Está falta de leña y se proveen de los montes del partido de Corral de Almaguer y de los sarmientos de las viñas y monda de los olivares, que son pocos; tienen poca caza de liebres y perdices.

- En su término y jurisdicción tienen cantidad de pozos y norias para riego de hortalizas comunes y algunas frutas. No hay abundancia de agua para beber; sacan el agua dulce de unos pozos a media legua.

- Es tierra de labor aunque no muy fértil. Lo principal que en ella se coge es vino, trigo y cebada. Los décimos de trigo y cebada suelen estar entre 400 y 500 cahíces; el del vino se arrienda en 200.000 mrs. Los ganados que se crían son de lana y se arrienda el diezmo en 150.000 mrs. La mayor falta que tienen es de leña y moliendas.

- Es villa cercada de muralla de tapias de tierra; por alguna parte está caída pero se está reparando.

- La mayoría de las casas y edificios son de tierra y yeso, cuyos materiales tienen cerca de la villa; parte de las tejas y madera la llevan de la sierra de Cuenca.

- Tiene 450 casas y 800 vecinos con 17 casas de hidalgos: doce de varones casados y un menor, y cuatro de viudas. La población ha ido en crecimiento.

- Hay labradores, jornaleros y oficiales. Has más número de jornaleros y oficiales y gente menesterosa que no labradores.
- Tiene hecha comunidad con la villa de la Guarda en todo el término y para todo género de aprovechamientos.
- La iglesia parroquial es de la advocación de San Martín; extramuros de la villa y en su término están las ermitas de Ntra. Sra. del Rosario, San Antón, Santa Eugenia, San Sebastián, Santa Quiteria y San Vicente.
- Además de las fiestas que manda la Iglesia, guardan por devoción y votos antiguos el día de San Sebastián; ayunan la víspera y no comen carne, siendo fiesta de mucha solemnidad con misa cantada y procesión; se hizo contra la pestilencia. El día de Santa Inés se celebra y da caridad a todo el pueblo, y se votó también por la pestilencia y por la langosta, gusanos y sabandijas que se comen las viñas y los panes. Es voto reciente porque se hizo en tiempos de los que ahora están vivos.
- Hay un hospital para recoger a los pobres que tiene de renta hasta 2000 mrs.
- Tienen mercado franco todos los martes.

#### 4.1.6. Santa Cruz de la Zarza

- Es muy antigua; pertenece al reino de Toledo, de la gobernación de Ocaña, en el priorato de Uclés. De la Orden de Santiago que administra el rey.
- La villa está amurallada con tapia muy gruesa de tierra y con torreones de trecho en trecho; por algunas partes se ha caído.
- Es tierra más fría que caliente; tienen buenos montes y está entre el río Tajo y la Mancha.
- Tiene el agua que necesitan y es muy buena, y cuatro dehesas de poco pasto por ser tierra fría.
- El término es de tres leguas y todo de labranza de trigo y cebada; se suele coger 120.000 fanegas de todo el pan. El ganado que se cría es ovino y algunas cabras y se diezman 500 cabezas. Lo que más necesitan es pescado y fruta; pescado se proveen del mercado de Torrejón (¿de la Calzada, de Velasco?), y de fruta de Illescas.
- Las casas son de tierra y yeso, y los materiales son de media legua.
- Recuerdan con dolor que en la guerra de los comuneros entró un batallón en el pueblo y los soldados robaron todo lo que pudieron, aunque lo lograron que salieran por contadero y se pudo recuperar todo y ajusticiar a algunos.

- Hay 1100 vecinos y 20 casas de hidalgos; que en los últimos veinte años ha aumentado más de quinientos. La mayor parte son labradores que viven de las labores.
- El concejo tiene tres dehesas -Villaverde, Villar y la otra boyar- que se suelen vender en 56.000 mrs.; también un portazgo en su término de la Encomienda Mayor de Castilla.
- Tienen un día de mercado semanal franco.
- Hay dos parroquias de la advocación de Santiago y San Miguel, y ermitas dedicadas a Ntra. Sra. de Villaverde, Ntra. Sra. del Villar y Ntra. Sra. de la Concepción, San Sebastián, San Cristóbal, San Antón, San Roque.
- Guardan como fiesta a Santa Ana y a San Sebastián por voto de la pestilencia; los días de la Cruz por el nombre del pueblo -invención, triunfo y exaltación-, y a San Gregorio por voto de la langosta.
- Hay un hospital pobre que tiene 12.000 mrs. de renta.
- En el término de la villa hay un camino pasajero que va de Cuenca a Toledo.

#### 4.1.7. Villarrubia de Santiago

- No es villa antigua, ni está cercada; está en el reino de Toledo, en la provincia de Castilla y en el partido de Ocaña, al principio de la Mancha, y en el distrito de la Real Chancillería de Granada.
- Es de la Orden de Santiago y de su Majestad como administrador de ella.
- Pertenece al arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Ocaña.
- Es tierra templada, llana y sana; sin montes por lo que le falta leña que sacan de las olivas y las viñas. No tienen caza salvo unas pocas liebres y perdices porque casi toda la tierra es labrada.
- En la ribera del río Tajo, a una legua de la villa, hay arboledas de frutales como membrillos, ciruelas, duraznos, peras y uvas, aunque en poca cantidad. Se pesca poco aunque hay algunas buenas anguilas.
- Tienen dos fuentes de agua para beber -Valzahurro y Chozano- a un cuarto de legua, tres pozos junto al pueblo, y dos pilares de agua salobre para los ganados.
- En el término está la dehesa boyal de propios llamada Bardacana que se arrienda como invernadero para ganado menudo en 30.000 mrs.; otros dos pedazos de dehesas -la Muela y Vallejo del Moral- que sirven de cotos para los carniceros.



- Es tierra de labor donde se coge ordinariamente pan y vino para el gasto de los vecinos, y vino se vende un poco; de aceite cogen de 15 a 20.000 arrobas. El ganado que se cría es lanar, y poco, porque el término es estrecho; la otra carne es de vaca macho que se provee de los montes de Toledo, en el mercado de Torrejón de Velasco.
- Suele haber de diezmos unas 1500 fan. de trigo, 3000 de cebada, y entre 3 y 4000 de aceituna, 2000 arrobas de vino.
- Las casas son de tapias de tierra con cimientos de piedra y yeso muy bueno que hay en la villa y cerca, como los otros materiales, menos la madera que viene por la río Tajo; son de dos suelos y algunas de tres; todas con patio.
- Hay 300 vecinos y nunca ha tenido más; va en crecimiento; veinte casas son de hidalgos.
- Los vecinos no son muy ricos ni hay muchos pobres; viven de ser labradores porque no hay otras granjerías.
- El término de la villa es de una legua de largo por tres cuartos de ancho según el amojonamiento.
- Tiene una iglesia parroquial de la advocación de San Bartolomé, con tres ermitas: de la Concepción, San Pedro y San Sebastián. En el término de Biezma, a una legua, está la ermita de Ntra. Sra. del Castellar de mucha devoción en toda la comarca.
- Además de los días de ayuno mandados por la Iglesia se guarda por voto de la villa a San Sebastián con abstinencia la vigilia por las enfermedades y la pestilencia; San Gregorio Nacianceno por los gusanos y otras sabandijas que dañan las viñas.
- Hay un hospital donde se recogen pobres pasajeros y tienen de renta hasta 25.000 mrs. que se gastan en curarlos y comprar ropa para las camas y pasarlos a otro lugar cuando no pueden andar.
- Hay en la villa una casa de Alholí en la que hay de ordinario trigo -actualmente 3000 fan.- para los reparos de los pobres en las necesidades.
- No es lugar pasajero, pero a media legua hay una venta en el camino de Toledo a Cuenca que la llaman del Sarmiento, que es de poco provecho.

## 4.2. Provincia de Madrid

### 4.2.1. Estremera (enajenado)

- Es villa muy antigua; está en el reino de Toledo y es dote de la Orden de Santiago, entre la Alcarria y la Mancha. Estuvo cercada, pero como las cercas eran de tierra se han ido deshaciendo y al presente la mayor parte está caída.

- Tienen 550 vecinos y es mayor que nunca.
- Era de la Orden de Santiago y hará veinte años, poco más o menos, que su Majestad la desmembró de la Orden y la vendió a don Francisco de Mendoza, y luego la compró Ruy Gómez de Silva y la poseen sus herederos.
- Está en el distrito de la Real Chancillería de Valladolid, en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Ocaña.
- La tierra es templada, llana y rasa, y sana de salud.
- Está falta de leña; la saca de las heredades de viñas y olivas, y se proveen de ella fuera de su término. Les cuesta la carga 15,5 mrs. De caza tienen liebres, conejos, perdices, lobos y rapaces.
- A media legua pequeña pasa el río Tajo, caudaloso, del que beben, y en las riberas crecen membrillares y ciruelos y otros muchos frutales. También es abundante en aguas salobres para los ganados de dos valles que tiene junto a ella. Además en las casas hay pozos de 4 ó 5 estadios de profundo para gastar.
- El término es tan angosto que no tienen dehesa notable ninguna. Es tierra recia para la labranza; cuando falta el agua da poco, pero cuando acierta el tiempo produce cómodamente pan, vino, aceite, azafrán y cáñamo. Ganados hay pocos.
- Las casas y edificios son de tapia de tierra guarnecida de yeso; la madera para ellos se trae por el río Tajo de la sierra de Cuenca y de Molina.
- Los vecinos viven de la labor de pan que es de mejor calidad; el vino es tan bueno y tiene tal fama que se busca y vienen a por él desde la Corte, Toledo, Sevilla y otras partes. Se coge mucho azafrán de mejor color y más calidad; es de más valor que en otras partes, y los mercaderes no dejan de comprar para echar en las bocas de las luas o costales aunque cuesta dos reales más por libra. El aceite también es de mucha calidad y valor que los de la comarca.
- El término es muy estrecho pero se le añade los despoblados de Cabeza Labrera y Armuña y se sustentan labrando todos.
- Tienen una iglesia bajo la advocación de Santa María de los Remedios con una capellanía que fundó el Bachiller Pedro Alonso, vicario de la villa de Mohernando y su partido, que rentará unos 40.000 mrs. que se gastan un tercio en limosna todas las fiestas de la Virgen, otro tercio en los clérigos naturales que asisten a las vísperas y fiestas de la Virgen, y el otro tercio para sufragios por el fundador y sus antepasados. La advocación de la iglesia de Cabeza Lebrera es San Gil, y la de Armuña, San Pedro.
- Hay un hospital de la advocación de San Miguel, con la imagen en su capilla, que tienen de renta 15.000 mrs. que se gastan en los pobres enfermos.

- Tienen ermitas dedicadas a Santa María Magdalena, San Sebastián, San Pedro y Ntra. Sra. del Rosario, y un humilladero. Todas se sustentan de limosna.

- Guardan como fiesta los días de San José por voto del hielo, que padecían mucho por él; en la Ascensión del Señor en el que da el concejo caridad de carne y se votó por la piedra. En San Silvestre guardan su vigilia y el concejo da caridad de pan y vino; es voto antiguo por la plaga de langosta que hacía mucho daño.

- “Son los esquilmos de esta villa de tanta calidad que por el mucho extremo que hace en mejoría a lo de los vecinos y comarcas, dicen los antiguos que de ahí tomó el nombre de Estremera”, nº 35.

#### 4.2.2. Fuentidueña de Tajo

- Es pueblo antiguo, está en el reino de Toledo, en la provincia de Castilla y en la gobernación de la villa de Ocaña. Es de la Orden de Santiago y de su Majestad como administrador de las Órdenes.

- Pertenece al arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Ocaña; cae en el distrito de la Real Chancillería de Valladolid por estar situada de esta parte del río Tajo.

- Está en tierra llana con pocos montes, y templada; con inviernos fríos y veranos no demasiado calientes, por lo que es pueblo sano.

- Tiene falta de leña, sino es de alguna atocha y de jara y álamos de la ribera del Tajo, que es poca, no tienen de donde proveerse. No se cría caza sino algunas perdices, conejos y liebres, que es poca, y algunos lobos y zorras.

- Tiene poca agua porque el cauce del río Tajo va por tierra baja y no se puede aprovechar para el regadío. Junto a la villa hay un poquito de término que dicen el Valle de los Huertos -hay quince pequeños- del concejo y particulares que se riegan con agua de un manantial que está cerca, y una huerta de particulares que se riega con agua de una noria que tienen. En ellos se cogen hortalizas y algunas ciruelas.

- En el río Tajo se suelen pescar algunos peces, barbos y anguilas, pero en poca cantidad. Por pasar el río cerca de la villa se proveen abundantemente de agua.

- En el río Tajo, junto a la villa, hay la barca de Fuentidueña por la que se pasa el río, y más arriba está un puente de madera para pasar los ganados cuando van a Extremadura y cuando vienen de la sierra; ambas cosas son de don Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla y le valen 250.000 mrs.

- Tiene una dehesa pequeña que se llama Val de la Calzada cuya hierba se da al carnicero que se obliga a dar carne, y en la ribera del Tajo tienen dos pedazos de soto donde se crían conejos y liebres y lo arrienda el concejo en 2000 mrs.

- Las labranzas son de pan, vino y un poco azafrán, y en el término se crían algunos pocos ganados de lana que serán unas 2000 cabezas. El diezmo de pan suele ser 800 fan. de trigo y 1200 de cebada; el de corderos, uva y otras cosas será de 200 ducs. De lo que tiene más falta es de aceite que no se coge ninguno y se lleva de acarreo<sup>23</sup>.
- Las casas y edificios de la dicha villa son comunes de tapias de tierra, yeso y cantos de madera cubiertas de teja; los materiales se producen en el mismo término.
- Hay 160 casas y vecinos, con tres casas de hidalgos; ha ido en crecimiento. Son labradores y gente pobre por tener pocas heredades y ser pequeño el término; viven de arar y labrar la tierra y coger esparto y labrarlo.
- El término propio es de unos tres cuartos de legua de largo y de un tiro de ballesta por la parte del Tajo.
- La iglesia parroquial de la advocación de San Andrés, y tienen ermitas dedicadas a Ntra. Sra. de Alharilla, a media legua, y junto al pueblo hay un humilladero de Ntra. Sra. de la Concepción. Camino de Valdaracete, a un cuarto de legua, hay un edificio antiguo que se ha dicho Santa Elena (¿ermita?).
- Guardan como fiesta a San Hipólito, votada por la langosta; a San Sebastián por la peste y se da caridad de pan, vino y queso.
- Hay un hospital donde se recogen a los pobres, sin renta, y se sustenta de caridad.
- Es pueblo pasajero porque pasan por la barca del Tajo desde Valencia y la Mancha a Madrid y Alcalá de Henares y otras partes.

#### 4.2.3. Valdaracete (enajenado)

- Pueblo antiquísimo, tiene 400 casas y más de 450 vecinos; nunca ha tenido tantos. Ha crecido por haberse hecho rompimiento de los campos del término, y cultivándose todo pueden alimentar y sustentar a más gente.
- Es de la Orden de Santiago y está en la jurisdicción de la villa de Pastrana; antes pertenecía a la Orden de Santiago y estaba en la jurisdicción de Ocaña, pero su Majestad la enajenó y vendió la encomienda de esta villa y la de Estremera a don Francisco de Mendoza y después al príncipe Ruy Gómez de Silva.
- Cae en el distrito de la Real Chancillería de Valladolid, en la gobernación de Pastrana; pertenece al arzobispado de Toledo, al arciprestazgo de Mondejar y arcedianazgo de Guadalajara.

---

<sup>23</sup> Llama la atención que no se cultive el olivo, y sin embargo pueblos del entorno, según las mismas Relaciones, como Estremera o Tarancón, tienen producción de aceite; incluso en Villarejo de Salvanés aseguran que se coge buena cantidad, nº 26.

- Está situada en tierra templada; tiene buen cielo y en ella viven mucho las personas. Es tierra que tira a llano más que a sierra.

- No tiene abundancia de leña; medianamente de pan, vino, aceite y zumaque, azafrán y cáñamo. La caza es pocas y no hay salvajinas por ser tierra llana.

- Es abundante en agua salobre, pero tiene poca dulce en fuentes fuera de la villa, a un cuarto de legua. Hay pastos de muy buenas frutas, hierba, romero, espligera, grelba y aliagas; las dehesas que tiene no son grandes; son de monte alto con encinas. Tiene pocos ganados.

- Las casas están labradas de yeso y piedra, materiales que hay en abundancia.

- Tienen establecida una hermandad y concordia, creada en 1277 por el arzobispo de Toledo y el Comendador de Santiago, distrito donde entonces caía la villa. Mandaron que seis pueblos de la ribera del Tajuña del arzobispado (Ambite, Orusco, Carabaña, Valdilecha, Tielmes y Perales), con otros seis de la parte del Comendador (Valdaracete, Estremera, Fuentidueña, Fuentesauco, Salvanés y Valdepueco, éstos tres últimos hoy lugares muertos), para que tuviesen aprovechamientos comunes, todos en todos los términos. Y se ha conservado esta concordia hasta el día de hoy.

- Cuentan como cosa curiosa que, en 1496, nació una mujer que llamó la atención por su fuerza y actos; en Granada la Chancillería ordenó que fuese examinada por parteras y matronas y se descubrió que era hermafrodita. Le mandaron escoger en que sexo vivir y escogió el de hombre y se casó luego con un varón. "Fue hombre de mediana estatura, claro de gesto, sin barba y recio de miembros; fue maestro de esgrima, con examen [y] tuvo es cuela y arnés en Granada, y en esta villa en su arte fue tan diestro que ningún hombre jugando con él pudo ganar honra como se pareció cuando pasó por esta villa el rey de Francia preso por su Majestad del emperador Carlos quinto que consigo traía hombres diestros y valientes, los cuales hizo esgrimir en su presencia con el dicho maestre Esteban, alias Estebanía...".

#### 4.2.4. Villamanrique de Tajo (enajenado)

- Es villa recientemente poblada; hará cuarenta y ocho años que se hizo, con vecinos de Pozuelo y Chinchón. Está en el reino de Toledo y era tierra y partido de la villa de Ocaña y Orden de Santiago hasta hace dos años que se vendió a doña Catalina Laso.

- Cae en el distrito de la Real Chancillería de Valladolid; pertenece al arzobispado de Toledo y al arceprestazgo de la villa de Ocaña.

- El pueblos es sano, y la tierra llana y rasa y un poco monte. En verano es cálida y en invierno fría.

- Es pobre de leña porque tiene muy poca, de encinares nuevos y ralos, atochas, carrascas y otras fustas del monte que tienen; compran la que necesitan en lugares de media legua.

- El río Tajo pasa cerca, a un tiro largo de piedra, con buen caudal donde pescan peces y anguilas. En la ribera tiene unas pocas arboledas de membrillos y ciruelos. Hay abundancia de agua que se proveen del río, y no hay otras fuentes que una pequeña de agua salobre lejos del pueblo.

- Tienen un barco cuyo vaso es del concejo y el hilo de agua del Comendador Mayor don Luis de Requesens para el servicio de los vecinos. Se concierta con la parte del Comendador y se arrienda en unos 15.000 mrs.

- En el término es pequeño -tres cuartos de leguas por la parte mayor- con una dehesa boyal de la que se aprovecha el concejo para sus ganados mayores medio año, y el otro medio la señora de la villa.

- Un tercio de la tierra es de monte y las otras dos se dedican a labranza, viñas y arboledas y es tierra de poco pan coger: trigo, cebada, centeno y avena; la avena y otras semillas no entran en el diezmo caudal porque son minucias. Un año con otro se diezma como 800 fanegas de todo pan. Se reparten así: el tercero y el escribano que hacen la tazmía se llevan la veintena parte; el arzobispo saca la tercera parte, y de las dos partes que quedan se saca para el convento de Uclés la décima parte, que ahora se la lleva la señora doña Catalina Laso con lo demás que queda incluidos los derechos de el escribano y el tercero porque lo compró a su majestad.

- A la mayor parte de los vecinos no les llega el pan a Navidad y se proveen de los lugares de la comarca, y tendrán como 2000 cabezas de ganado lanar. El queso, la lana, los corderos se arrienda con las minucias, la arboleda de frutales y unas pocas viñas en 50.000 mrs poco más o menos; también se incluyen las otras minucias de legumbres, potros, pollos, lechones y otras cosas. Se coge muy poco vino, y no hay aceite por no tener olivas.

- Las casas son de tierra, cantos, yeso y algunas pajas; la madera que utilizan es de álamo y saz de la tierra.

- Tiene como 100 vecinos y se ha aumentado desde la fundación; no hay hidalgos. Son labradores y jornaleros. Hay ocho o nueve labradores ricos con sus cosechas; quince o dieciséis medianos, y los demás son jornaleros y gente pobre y necesitada

- La iglesia parroquial tiene por advocación a Ntra. Sra. de Albuer. Guardan por voto a Santa Fe y dan caridad de pan, queso y vino, y se hizo por la peste, y lo mismo el día de San Sebastián, con vigilia y la misma caridad que reparte el concejo, que hicieron lo pobladores. A San Gregorio Nacienceno se guarda por el cuquillo de las heredades. Y todo lo la pestilencia.

- No hay hospital, pero los vecinos recogen a los pobres que llegan por caridad. Hay dos cofradías: de la Santa Veracruz y del santísimo Sacramento.

- No es villa pasajera, sino muy poco.

#### 4.2.5. Villarejo de Salvanés<sup>24</sup>

- El actual pueblo se trasplantó, dentro de su término, de otro que se llamaba villa de Salvanés, hace doscientos años, modificando el nombre.
- Está en la ribera del Tajo, reino de Toledo, provincia de Castilla y en el partido de la gobernación de Ocaña.
- Es del rey don Felipe, nuestro Señor, y pertenece a la Encomienda Mayor de Castilla, de la Orden de Santiago, y está en el distrito de la Real Chancillería de Valladolid.
- Tiene buen asiento. Es lugar templado, y dentro de la comarca, más fría que caliente y tierra llana que se anda bien, con cerros todo el término; tierra rasa de labor y lugar bien sano. No está cercada.
- Tierra de pan, que es lo que más produce; de vino y aceite se coge buena cantidad, y la leña se está acabando; tiene una dehesa buena de monte para aprovechamiento de los labradores.
- El río Tajo, caudaloso, está a dos leguas comunes pero no se aprovecha para regadío por ser tierra arenosa y serranía; también pasa el río Tajuña cuya ribera es de mucho provecho para regadíos de cañamos, hortalizas y otras legumbres y semillas. Se pesca unos pocos peces.
- El pueblo es abundoso de agua de pozos y en su término hay tres fuentes de mediana agua y el valle de Valdecañas tiene agua para regar cantidad de tierra donde se cultivan cañamos y hortalizas, y también es abundante en aguas el valle de Salvanés.
- Todo el término es tierra labrantía, la mayor parte para pan, del que se diezma 3500 fan. de trigo y cebada; se coge buena cantidad de vino y de aceite, del que se diezman 1200 arrobas, del primero, y 700 del segundo.
- Las casas son comúnmente de tapiería de tierra y yeso del término, y de madera tosca de un pinar que tiene la Encomienda Mayor en la que los vecinos tienen derecho a cortarla. Las casas principales utilizan madera que viene por el río de los pinares de la sierra de Cuenca.
- Tendrá 500 casas y hasta 650 vecinos, trece de ellos hidalgos, yendo siempre en crecimiento y calculando que en los últimos cuarenta años ha crecido 400 vecinos. Es gente de poco tener y viven de sus trabajos y algunas labores.
- La parroquia es de la advocación de San Andrés, y en el término redondo de la villa hay una ermita de Ntra. Sra. de la Oliva y otra de San Villarejo de Salvanés de gran

---

<sup>24</sup> De este pueblo existen dos Relaciones, una de ellas muy breve. Completamos la información de ambas.

devoción en la comarca. Se está construyendo un monasterio de San Francisco (¿de Paula?) cuya advocación es de Ntra. Sra. de la Victoria.

- Guardan como fiesta el día de San Juan Degollación (sic) y el de los Mártires que cae a 12 de mayo y no comen carne la víspera, por la langosta, el primero, y por la peste, el segundo<sup>25</sup>.

- Hay un hospital donde se recogen los pobres, sin renta.

- Es pueblo pasajero para Madrid desde Valencia y del reino de Murcia.

## V. Apéndices

Para facilitar la consulta en los cuadros también se ponen los pueblos por provincias y por orden alfabético, incluyendo los enajenados.

### Referencia de los pueblos en las fuentes originales

Nombre en las Relaciones	Nombre actual	Redacción	Vol. y fols.
Pueblos	Pueblos		
Provincia de Toledo	Provincia de Toledo		
Ocaña	Ocaña	06-04-1576	II, 43-53 y 56v
Ciruelos	Ciruelos	05-01-1576	I, 458-464v y 465v
Dosbarrios <sup>26</sup>	Dosbarrios	02-12-1575	II, 71-75v y 76v
Huerta de Valdecarábanos	Huerta de Valdecarábanos	01-12-1575	II, 29-41 y 42v
Lillo	Lillo	28-02-1576	I, 476-481 y 482v
Santa Cruz de la Zarza	Santa Cruz de la Zarza	18-02-1576	III, 634-640v
Villarrubia	Villarrubia de Santiago	04-01-1576	II, 71-81
Provincia de Madrid	Provincia de Madrid		
Estremera	Estremera	16-11-1580	VI, 283-287
Fuentidueña	Fuentidueña de Tajo	29-11-1575	III, 249-254 y 255v
Valdaracete	Valdaracete	11-11-1580	VI, 214-218
Villamanrique de Tajo	Villamanrique	27-11-1575	II, 65-69v y 70v
Villarejo de Salvanés	Villarejo de Salvanés	06-12-1575 12-11-1580	II, 57-63v y 64v VI, 724-727v <sup>27</sup>

### Jurisdicción civil y eclesiástica

Pueblos	Chancillería	Señorío	Partido	Arciprestazgo
Provincia de Toledo				

<sup>25</sup> La fiesta litúrgica de la Degollación de San Juan Bautista se celebra el 29 de agosto; quizás se deba entender el texto como la fiesta de San Juan Bautista (24 de junio, natividad). El 12 de mayo se celebra el martirio de los Nereo y Aquileo, y Flavia Domitila, en Roma, en el siglo I.

<sup>26</sup> En la cabecera del fol. Primero pone de otra mano, pero letra de la época: "Dosvarrios de Ocaña".

<sup>27</sup> Está destrozada porque la tinta se ha corrido abrasando el papel; también lo indica el Prof. Alvar en su edición, vol. II, p. 912.



Ocaña	Granada	O. M. Santiago	Ocaña	Ocaña
Ciruelos	Valladolid	El rey	Toledo?	Ocaña
Dosbarrios	Granada	O.M. Santiago	Ocaña	Ocaña
Huerta de Valdecarábanos	Granada	Señorío laico	Del señor	?
Lillo	Granada	Arzobis. Toledo	Yepes	La Guardia
Santa Cruz de la Zarza	Granada	O.M. Santiago	Ocaña	Ocaña?
Villarrubia de Santiago	Granada	O.M. Santiago	Ocaña	Ocaña
Provincia de Madrid				
Estremera	Valladolid	Señorío laico	Del señor. ¿Pastrana?	Ocaña
Fuentidueña de Tajo	Valladolid	O.M. Santiago	Ocaña	Ocaña
Valdaracete	Valladolid	Señorío laico	Del señor, Pastrana	Mondéjar
Villamanrique de Tajo	Valladolid	Señorío laico	Del señor	Ocaña
Villarejo de Salvanés	Valladolid	O.M. Santiago	Ocaña	Ocaña?

### Población y grupos

Pueblos	Casas	Vecinos	Hidalgos	Moriscos	Evolución
Provincia de Toledo					
Ocaña	?	3000	+ de 300	?	crece
Ciruelos	100	102	3	?	?
Dosbarrios	440	740	4	44	?
Huerta de Valdecarábanos	300	250	1	?	?
Lillo	450	800	17	?	crece
Santa Cruz de la Zarza	?	1100	20	?	crece
Villarrubia de Santiago	?	700	20	?	crece
Provincia de Madrid					
Estremera	?	550	?	?	crece
Fuentidueña de Tajo	170	170	3	?	crece
Valdaracete	400	+ de 450	?	?	crece
Villamanrique de Tajo	?	100	0	?	crece
Villarejo de Salvanés	500	650	13	?	crece

### Producción y diezmos

Pueblos	Cereales	Vino	Aceite	Ganados	Otros
Provincia de Toledo					
Ocaña (producción)	Mucha cebada, Poco trigo	+ de 300.000 @	+ de 200.000 fans.	Pocos	?
Ciruelos (diezmos)	30 cahíces de pan por mitad	300.000 mrs.	?	?	?
Dosbarrios (producción)	20.000 fan. de trigo 40.000 fan. de cebada	30.000 @	8 ó 10.000 @	Tienen unas 7000 cab. de lanar y pocas cabras	?
Huerta de	200 cahíces de	100.000	?	Tiene unas	200 ducs.de

Valdecarábanos (diezmo)	pan	mrs. ?		6000 cab. de lanar	cañamos y menudos
Lillo (diezmo)	400/500 cahíces de pan	200.000 mrs.	?	150.000 mrs.	
Santa Cruz de la Zarza	120.000 fan. de pan de roducción	?	?	500 cabezas de diezmo	Un molino común de 6 ruedas que vale 1300 fan. de trigo
Villarrubia de Santiago (diezmo)	1500 fan. trigo 3000 fan. de cebada	2000 @	3 ó 4000 fan. de aceituna	Se produce escasamente para consumo	?
Provincia de Madrid					
Estremera (producción)	De buena calidad	De buena calidad	De buena calidad	De buena calidad	De buena calidad
Fuentidueña de Tajo (diezmo)	800 fan. trigo 1200 fan. de cebada	?	No se produce	?	200 ducs. de menudos de corderos, lana, uva y otros
Valdaracete	?	?	?	Hay pocos	?
Villamanrique de Tajo	?	Se coge muy poco	No hay olivares	Habrà 2000 cabezas de lanar	50.000 mrs. de todo: animales, ganado, futa y demás minucias, fruta y viñas
Villarejo de Salvanes (diezmo)	3500 fan. de trigo y cebada	2200 @	700 @	?	?

### Aspectos generales de los pueblos (I)

Pueblos	Clima	Agua	Leña	Huertas
Provincia de Toledo				
Ocaña	+ frío q. caliente	Tiene	Muy faltos	Falta fruta
Ciruelos	Muy frío	Falta	Falta	?
Dosbarrios	Frío	Bastante	Falta	?
Huerta de Valdecarábanos	+ caliente q. otros	Abundante	Poca	Y un valle de regadío
Lillo	Ni frío ni caliente	No mucha	Falta	Alguna frutas
Santa Cruz de la Zarza	+ frío q. caliente	Tiene buena	Abundante	Falta fruta
Villarrubia de Santiago	Templado	Tiene	Falta	Membrillos ciruelas y peras
Provincia de Madrid				
Estremera	Templado	Abundante	Falta	Membrillos, ciruelos y otros muchos

Fuentidueña de Tajo	Templado	Abundante	Falta	Hortalizas y ciruelas
Valdaracete	Templado	Salobre, abundante; dulce, poca	Regular	?
Villamanrique de Tajo	En invierno, fría; en verano, caliente	Abundante	Muy poca	Pocos árboles de membrillos y ciruelas
Villarejo de Salvanés	+ frío q. caliente	Abundante	Se acaba	Cáñamos, hortalizas y legumbres

### Aspectos generales de los pueblos (II)

Pueblos	Caza	Pesca	Hospital	Mercado
Provincia de Toledo				
Ocaña	?	Peces, barbos y anguilas	Uno del Ayuntamiento con renta de 100.000 mrs y lo del rey	Franco, los jueves
Ciruelos	La de S. M. de Aranjuez	?	No hay	?
Dosbarrios	?	?	Uno particular con renta de 500 mrs.	?
Huerta de Valdecarábanos	Liebres y conejos	?	Uno con renta de 10.000 mrs.	?
Lillo	Perdices y Liebres	?	Uno con renta de 2000 mrs.	Franco, los martes
Santa Cruz de la Zarza	Conejos, liebres, perdices y palomas	Falta	Uno con renta de 12.000 mrs.	?
Villarrubia de Santiago	Algunas liebres y perdices	Algunas anguilas muy buenas	Uno con renta de 25.000 mrs.	?
Provincia de Madrid				
Estremera	Liebres, conejos, perdices, lobos y raposas	?	Uno de San Miguel, con 15.000 mrs. de renta	?
Fuentidueña de Tajo	Algunas liebres, perdices, conejos, lobos y zorras	Algunos peces, barbos y anguilas	Uno que se sostiene de limosnas	?
Valdaracete	Caza, poca, y salavijas ninguna	Por el término no pasan ríos	?	?
Villamanrique de Tajo	Pocas perdices y liebres	Peces y anguilas	No tiene	?

Villarejo de Salvanés	Perdices	Pocos peces	Uno sin renta	?
-----------------------	----------	-------------	---------------	---

### Iglesias, ermitas, fiestas y conventos

Pueblos	Parroquias	Ermitas	Votos / Fiestas	Conventos
Provincia de Toledo				
Ocaña	Santa María San Pedro San Juan San Martín	San Bernabé Sta. Catalina	San Sebastián y San Bernardino, por peste Natividad de la Virgen, por devoción	Franciscanos Dominicos Jesuitas Clarisas Bernardas Dominicas
Ciruelos	Sta. María de Ciruelos	San Sebastián San Raimundo	Todas las de la Virgen, por devoción San Gregorio, por sabandijas viñas	No hay
Dosbarrios	Sto. Tomás Cantuariense	San Antón San Sebastián Ntra. Sra. del Rosario San Juan de la Vega	San Sebastián, por la peste San Gregorio Nac., por sabandijas viñas Santiago, por langosta Sto. Tomás Cant., por titular de la iglesia	?
Huerta de Valdecarábanos	San Nicolás (¿de Bari?)	Ntra. Sra. del Socorro Sta. M <sup>a</sup> Magd. San Bartolomé San Sebastián	San Nicolás y San Casto, por ganados San Marcos y San Sebastián, por la langosta	?
Lillo	San Martín	Ntra. Sra. del Rosario San Antón Sta. Eugenia San Sebastián Sta. Quiteria San Vicente	San Sebastián, por la peste Sta. Inés por la peste y por las viñas	?
Santa Cruz de la Zarza	Santiago San Miguel	Ntra. Sra. de Villaverde Ntra. Sra. del Villar San Sebastián San Cristóbal San Antón San Roque Inmaculada C.	Sta. Ana, por peste San Sebastián por peste Días de la Cruz, por el nombre del pueblo San Gregorio por la langosta	?
Villarrubia de Santiago	San Bartolomé	San Pedro San Sebastián Inmaculada C. Ntra. Sra. del Castellar	San Sebastián, por la peste San Gregorio, por Gusanos y sabandijas de las viñas	?
Provincia de Madrid				
Estremera	Sta. María de los Remedios	Sta. M <sup>a</sup> Magdalena San Sebastián Ntra. Sra. del Rosario	San José, por hielos Ascensión del Señor, por piedra San Silvestre, por la langosta	?

		Un humilladero		
Fuentidueña de Tajo	San Andrés	Ntra. Sra. de Alharilla Humilladero de la Inmaculada Sta. Elena?	San Hipólito, por la langosta San Sebastián, por la peste	?
Valdaracete	?	?	?	?
Villamanrique de Tajo	Ntra. Sra. de Albuer	?	Sta. Fe, por la peste San Sebastián, por la peste San Gregorio Nacian., por el cuquillo	?
Villarejo de Salvanés	San Andrés	Ntra. Sra. de la Oliva San Villarejo	Degollación San Juan Bautista, por langosta Mártires, por peste	Franciscanos

## VI. Bibliografía

- ALVAR EZQUERRA, A., *Relaciones Topográficas de Felipe II. Madrid*, Madrid, 1993, 3 ts., + 1 folleto de apéndices y mapas.
- ARELLANO, I., "Peribáñez", en *Historia del teatro español del siglo XVII*, Madrid, 320053, pp. 187-190.
- CABO ALONSO, A., "Fuentes para la Geografía Agraria de España", en *Estudios Geográficos* (Madrid), nº 82 (1961) 223-249.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *La Mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI. Religión Economía y Sociedad, según las "Relaciones Topográficas" de Felipe II*. San Lorenzo del Escorial, 1986.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., "Las Relaciones Topográficas de Felipe II: Índices, fuentes y bibliografía", en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 36 (2003) 439-574.
- CHAVES, B., *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, [Madrid 1740], pp. 12v-16, 26v, 32v, 38v-40v, 49-49v, 70-73v, 84v, 86v, 87, 88, 91, 114-144v, y 186v-191v.
- FERRER, T., "Introducción a *Peribáñez y el comendador de Ocaña. El mejor alcalde, el rey*, de Lope de Vega", Barcelona 1990, pp. IX-LXXVI.
- GARCÍA RUIPÉREZ, M., "Ocaña a finales del Siglo XVIII. Aproximación a su historia", en *Anales Toledanos* (Toledo), 22 (1986) 85-116.
- GORDILLO ISAZA, P. (textos), *Guía Turística Comarca de Ocaña*. Asociación Comarcal Don Quijote de la Mancha, Ocaña:  
[http://www.asociaciondonquijote.org/documentos/guia\\_comarca.pdf](http://www.asociaciondonquijote.org/documentos/guia_comarca.pdf)
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., *La comarca de la Mesa de Ocaña*, Toledo, 1996.

- LABARRE, F. y R., “Sobre la fecha de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*”, en *CRITICÓN* (Université de Toulouse II-Le Mirail), 54 (1992) 123-126.
  
- MORENO DÍAZ, F.J., *Los moriscos de La Mancha. Sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna*, Madrid, 2009.
  
- MORENO NIETO, L., *Diccionario enciclopédico de Toledo y su Provincia*, Toledo, <sup>2</sup>1977.
  
- ORTEGA RUBIO, J., *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España. Lo más interesante de ellos*, Madrid, 1918.
  
- SALOMÓN, N., *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, 1973.
  
- VV. AA, *La Mancha occidental y la Mesa de Ocaña*. Diputación Provincial, Toledo, 2001, 2 vols.
  
- VIÑAS, C., y PAZ, R., *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Madrid*, Madrid 1949. *Toledo*, Madrid 1951 y 1963, 3 ts. *Ciudad Real*, Madrid, 1971.
  
- VIÑUALES FERREIRO, G., “La población judeoconversa de Ocaña a principios del siglo XVI”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Hª Medieval, t. 12 (1999) 183-207.